



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 2 de 18

Versión: 03

AUDITORIA 13-2015

ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, PROGRAMA MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Contralor: Luis Fernando Zuluaga Gutierrez

Contralor Auxiliar de
Auditoría Fiscal: Miryam Gómez Jiménez

Auditor(es): William Echavarría Lotero
Coordinador
Alba Luz Escobar Restrepo
Apoyo

COPIA CONTINGIDA



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 1 de 18

Versión: 03

AUDITORÍA 13-2015

**ESPECIAL A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL, PROGRAMA
MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL**

VIGENCIA FISCAL 2014

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

JULIO DE 2015

COPY CONTROL

TABLA DE CONTENIDO


	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1 DICTAMEN INTEGRAL.....	5
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 CONCEPTOS SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	5
1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO.....	7
2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	8
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS.....	8
2.2 CONTRATACIÓN.....	11
2.3 PRESUPUESTO.....	14
2.4 RENDICIÓN DE CUENTAS.....	16
3 OTRAS ACTUACIONES.....	17
3.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA.....	17
3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS.....	17
3.3 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	17
3.4 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	17
4 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	18

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí en desarrollo de su función constitucional y legal asignadas en el artículo 272, en especial la consagrada en la Ley 42 de 1993, en cumplimiento de su Plan de Acción vigencia 2015 y de acuerdo con los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Calidad NTC ISO 9001:2000 código N° 1421-1, establecidos por la Contraloría Municipal de Itagüí, y que además aplica la Norma Técnica de Calidad NTCGP 1000:2004, practicó Auditoría Especial a la Secretaría de Hacienda Municipal, Programa Modernización Institucional, vigencia 2014.

Al evaluar los planes, programas y/o proyectos que son ejecutados por la entidad auditada, se tuvo el propósito de establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, equidad y efectividad con que se han utilizado los recursos puestos a su disposición para el cumplimiento de sus objetivos misionales; resaltando que la importancia de realizarle una evaluación a la gestión es que se centra en medir las actuaciones de los gestores públicos a la hora de tomar decisiones, reorientar esfuerzos y aplicar los recursos de manera más efectiva.

Con este informe, basado en los soportes suministrados por la entidad auditada durante el proceso auditor y con ocasión de la rendición de cuentas, la Contraloría pretende contribuir al mejoramiento continuo en el manejo de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí Control fiscal con orden legal, ética y responsabilidad social</p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 5 de 18
		Versión: 03

1 DICTAMEN INTEGRAL

1.1 ALCANCE

Con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales concedidas a la Contraloría Municipal de Itagüí, y mediante la aplicación de la metodología de la Contraloría Municipal de Itagüí, se practicó Auditoría Especial a la Secretaría de Hacienda Municipal, Programa Modernización Institucional, vigencia 2014, la cual consistió en verificar la gestión adelantada y los resultados obtenidos en la entidad auditada.

Como herramienta para la recolección de datos y obtención de evidencias, se utilizaron técnicas de auditoría, como lo es la inspección documental, mediante la revisión y el análisis de los documentos aportados por la entidad auditada; y la entrevista con funcionarios de la Secretaría de Hacienda. Dichas evidencias testimoniales y documentos, soportan las acciones que la entidad llevó a cabo durante el período auditado.

1.2 CONCEPTOS SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

La Contraloría Municipal de Itagüí como resultado de la auditoría adelantada, establece el siguiente concepto, teniendo en cuenta que los fundamentos de este pronunciamiento, se amplían en el numeral 2 "RESULTADOS DE LA AUDITORÍA":

Gestión y Resultados:

- Las actividades contratadas apuntan a los proyectos, los cuales se encuentran contemplados en el Plan de Desarrollo.

Contratación:

- Las actuaciones relacionadas con respecto a la ejecución y supervisión de los contratos, se llevó a cabo de acuerdo con el objeto y los resultados pactados, cumpliendo con los principios de la gestión administrativa, excepto con las observaciones que se relacionan en resultados de la auditoría "Línea de Contratación" Numeral 2.2.

COPIA CONTROLADA

- La Secretaría de Hacienda Municipal, suscribió cinco (5) de ellos por \$6.650.395.428, los cuales apuntan al Área de Desarrollo Modernización Institucional, objeto de la auditoría.

Los objetos contratados estuvieron acorde con las políticas, planes y programas establecidos por el ente auditado. Además, las actividades contractuales contaron con el Certificado de Disponibilidad y el Registro Presupuestal. A la fecha de culminación del ejercicio auditor, aún no se encontraban liquidados. No obstante, aún se encuentran dentro de los términos contractuales establecidos para tal fin.

Presupuesto:

- Se evidenció el cumplimiento de la normatividad presupuestal, teniendo en cuenta que el presupuesto fue aprobado por Acuerdo y los contratos ejecutados contaron con certificado de disponibilidad y registró presupuestal. excepto con las observaciones que se relacionan en resultados de la auditoría "Línea de presupuesto" Numeral 2.3.
- Para el programa de Gestión fiscal y financiera fue destinado siete mil novecientos treinta millones trescientos treinta mil quinientos treinta y nueve pesos (\$7.930.330.539), ejecutándose siete mil seiscientos sesenta y cuatro millones diecisiete mil novecientos noventa y cinco pesos (\$7.664.017.995), para un porcentaje de ejecución del 98% y una participación sobre el presupuesto total del 16%.

De la ejecución presupuestal, se evidenció el cumplimiento de las normas aplicables a la misma.

Rendición de cuentas:

Se verificó el cumplimiento de la Resolución 029 del 11 de febrero de 2014, donde la información correspondiente a la contratación y al presupuesto se subió cumpliendo lo establecido. Excepto con las observaciones que se relacionan en resultados de la auditoría "Línea de Rendición de Cuentas" Numeral 2.4.



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 7 de 18

Versión: 03

Es de anotar, que las observaciones evidenciadas, no se reportaron dentro del Preinforme, ya que se tenía como prueba piloto en la vigencia 2014 la implementación del nuevo sistema de Rendición de Cuentas "Gestión Transparente".

1.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

En la presente auditoria, no se establecieron hallazgos que ameriten ser trasladados. Por lo tanto, no es necesario que la entidad auditada formule un plan de mejoramiento.

COPIA CONTROLADA

2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

Durante la vigencia 2014, la Secretaría de Hacienda realizó las siguientes actividades con el propósito de ejecutar los proyectos contemplados en el **Programa Gestión Fiscal y Financiera del Área de Desarrollo Modernización Institucional**, el cual se encuentra establecido en el Acuerdo N°010 del 18 de mayo de 2012 "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Itagüí 2012-2015 "Unidos Hacemos el Cambio"":

- **Proyecto: Políticas Fiscales y Financieras**

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2011	META AL 2015	ANÁLISIS CONTRALORÍA	
			Avance evidenciado al 2104	Comentarios
Política fiscal y financiera diseñada, aprobada e implementada en el municipio	0	1	1	<ul style="list-style-type: none"> - Depuración de la información de los diferentes contribuyentes que se encuentran inscritos en el municipio. - Visitas de campo a los diferentes contribuyentes del impuesto. - Depuración contable de los estados financieros. - Campañas de divulgación tanto al interior como al exterior de la administración acerca de las políticas fiscales y financieras. - Descentralización de los funcionarios a diferentes sectores del municipio, donde se le explique a la comunidad temas fiscales.
Cumplimiento en la aplicación de las políticas fiscales y financieras del municipio.	0	100	100	<ul style="list-style-type: none"> - Contrato SH-103-2014 suscrito con Jairo Cano & Asociados S.A., cuyo objeto es la consultoría para desarrollar las actividades de asesoría, apoyo y acompañamiento en los procesos de contabilidad presupuesto, prestacional, pensional y gestión de ingresos en el municipio de Itagüí durante la vigencia 2014.

Cuadro N°1. Políticas Fiscales y Financieras

Fuente: Secretaría de Hacienda

Elaboró: Equipo Auditor

• Proyecto: Sistema de Información Presupuestal y Contable

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2011	META AL 2015	ANÁLISIS CONTRALORÍA	
			Avance evidenciado al 2104	Comentarios
Implementación del sistema de información financiero y contable.	0	1	1	<p>Contrato N° SH-001-2014 suscrito con SYAC S.A., cuyo objeto es realizar la actualización soporte mantenimiento y desarrollo del sistema de información dinámica gerencial alcaldía.</p> <p>- Contrato N° SH-179-2014 suscrito con Consorcio Gamma-Némesis, cuyo objeto es la adquisición instalación y puesta en marcha de los equipos para la seguridad perimetral en los servidores y red central del municipio de Itagüí.</p> <p>- Contrato SH-103-2014 suscrito con Jairo Cano & Asociados S.A., cuyo objeto es la consultoría para desarrollar las actividades de asesoría, apoyo y acompañamiento en los procesos de contabilidad presupuesto, prestacional, pensional y gestión de ingresos en el municipio de Itagüí durante la vigencia 2014.</p> <p>- Contrato N° SH-189-2014 suscrito con ORIGIN IT S.A.S., cuyo objeto es la adquisición instalación y puesta en marcha de los equipos para la seguridad perimetral en los servidores y red central del municipio de Itagüí.</p>

Cuadro N°2. Sistema de Información Presupuestal y Contable

Fuente: Secretaría de Hacienda

Elaboró: Equipo Auditor

COPIA CONTROLADA

▪ **Proyecto: Sensibilización sobre la Relación Contribuyente – Estado**

NOMBRE DEL INDICADOR	LÍNEA BASE 2011	META AL 2015	ANÁLISIS CONTRALORÍA	
			Avance evidenciado al 2104	Comentarios
Formulación e implementación del plan de sensibilización tributaria	0	100	100	Contrato SH-067-2014 suscrito con Palacio Consultores S.A.S, cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el proceso de consolidación y defensa jurídica tributaria del estatuto tributario municipal y los actos administrativos de liquidación oficial de los tributos.

Cuadro N°3. Sensibilización sobre la Relación Contribuyente - Estado
Fuente: Secretaría de Hacienda
Elaboró: Equipo Auditor

Por lo tanto, al analizar las actuaciones relacionadas con el cumplimiento a los proyectos y la gestión de los responsables, de conformidad con los principios y normas aplicables que le regulan a la entidad, se evidenció:

- Las actividades contratadas y/o ejecutadas apuntan a los proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo.
- La estructura de la entidad es coherente con los servicios que presta y las actividades que realiza.
- La relación existente entre los recursos utilizados en el desarrollo de las actividades frente a los resultados obtenidos.
- El grado de cumplimiento de objetivos, planes y programas, en términos de cantidad, calidad y oportunidad.
- El grado de satisfacción o impacto que produjo el bien y/o servicio dentro de la comunidad Itagüiseña.

2.2 CONTRATACIÓN

Durante la vigencia 2014, la Secretaría de Hacienda Municipal suscribió 10 contratos por \$6.320.945.924.

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR CONTRATO
SH-001-2014	Contrato de prestación de servicios profesionales para la actualización soporte mantenimiento y desarrollo del sistema de información dinámica gerencial alcaldía.	"SYAC S.A"	1.305.000.000
	Adición 1 del 18/07/2014	"SYAC S.A"	389.760.000
SH-103-2014	Consultoría para desarrollar las actividades de asesoría, apoyo y acompañamiento en los procesos de contabilidad presupuesto, prestacional, pensional y gestión de ingresos en el municipio de Itagüí durante la vigencia 2014	Jairo Cano & Asociados S.A.S	3.595.998.400
	Adición 1 del 06/05/2014	Jairo Cano & Asociados S.A.S	528.965.488
	Adición 2 del 04/12/2014	Jairo Cano & Asociados S.A.S	Tiempo
	Adición 1 del 06/05/2014	Jairo Cano & Asociados S.A.S	360.315.500
SH-067-2014	Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el proceso de consolidación y defensa jurídico tributaria del estatuto tributario municipal y los actos administrativos de liquidación oficial de los tributos	Palacio Consultores S.A.S	220.000.000
SH-179-2014	Contratar la adquisición instalación y puesta en marcha de los equipos para la seguridad perimetral en los servidores y red central del municipio de Itagüí	Consorcio Gamma-Némesis	220.520.840
SH-189-2014	Contratar la adquisición instalación y puesta en marcha de los equipos para la seguridad perimetral en los servidores y red central del municipio de Itagüí	Origin IT S.A.S	29.835.200
TOTAL			6.650.395.428

Cuadro N°4. Contratación vigencia 2014 - Área de Desarrollo Modernización Institucional
Fuente: Rendición de la cuenta, SECOP y trabajo de campo proceso auditor.
Elaboró: Equipo Auditor

Cinco (5) de ellos por \$6.650.395.428, fueron realizados con recursos de inversión y pertenecen al Área de Desarrollo Modernización Institucional, objeto del alcance de la presente auditoría. Por lo tanto, a estos contratos se les evaluó la etapa precontractual, contractual y pos contractual:

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL APORTES DEL SUJETO AUDITADO	PRO-RRROG A		LIQUIDADO		Fecha (dd/mm/aaa)
				Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	
SH-001-2014	Contrato de prestación de servicios profesionales para la actualización soporte mantenimiento y desarrollo del sistema de información dinámica gerencial alcaldía.	"SYAC S.A"	Contratación Directa	1.305.000.000	1.694.760.000	1.694.760.000	X		X		13-01-2014
SH-103-2014	Consultoría para desarrollar las actividades de asesoría, apoyo y acompañamiento en los procesos de contabilidad presupuestal, prestacional, pensional y gestión de ingresos en el municipio de Itagüí durante la vigencia 2014.	Jairo Cano & Asociados S.A.S	Concurso de Méritos	3.595.998.400	4.485279.388	4.485279.388	X		X		
SH-067-2014	Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el proceso de consolidación y defensa jurídico tributaria del estatuto tributario municipal y los	Palacio Consultores S.A.S	Contratación Directa	220.000.000	220.000.000	220.000.000					

CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR CONTRATO		VALOR TOTAL APORTES DEL SUJETO AUDITADO	PRORROGA		LIQUIDADO		Fecha (dd/mm/aa)
				Inicial	Final		SI	NO	SI	NO	
	actos administrativos de liquidación oficial de los tributos.										
SH-179-2014	Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el proceso de consolidación y defensa jurídico tributaria del estatuto tributario municipal y los actos administrativos de liquidación oficial de los tributos.	Consortio Gamma-Némesis	Selección Abreviada	220.520.840	220.520.840	220.520.840				X	
SH-189-2014	Contratar la adquisición, instalación y puesta en marcha de los equipos para la seguridad perimetral en los servidores y red central del municipio de Itagüí.	Orign IT S.A.S	Mínima Cuantía	29.835.200	29.835.200	29.835.200				X	
TOTAL				5.371.354.440	6.650.395.428	6.650.395.428					


Cuadro N°5. Contratación Auditada vigencia 2014 - Área de Desarrollo Modernización Institucional
Fuente: Rendición de Cuentas y SECOP
Elaboró: Equipo Auditor

De la evaluación realizada a los anteriores contratos, se evidenció:

- El objeto a contratar estuvo acorde con las políticas, planes y programas establecidos por el ente auditado.
- Las actividades contractuales evidenciadas, contaron con la existencia del Certificado de Disponibilidad y el Registro Presupuestal.

Auditoría 13-2015 Especial a la Secretaría de Hacienda, Programa Modernización Institucional.
Vigencia 2014

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí Control fiscal, controlero legal, ética y responsabilidad social</p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 14 de 18
		Versión: 03

- Se evidenció la acreditación de las personas jurídicas contratadas, de encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, en el momento de remitir la cuenta de cobro.
- Los contratistas cumplieron con la obligación de no ceder los contratos con ellos celebrados.
- Se evidenció el cumplimiento de la obligación de la publicación en la Gaceta Oficial de los contratos a los cuales les aplicaba la norma.
- Respecto a la forma de pago pactada, se evidenció que la entidad realizó de manera oportuna los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos en los contratos auditados.
- Se dio cumplimiento de los requisitos exigidos para los pagos correspondientes, tales como actas o recibidos a satisfacción por parte de las interventorías, sin que se evidenciaran informes por parte del contratista, relacionados con dificultades o imprevistos que impidieran el debido cumplimiento del contrato.
- Se evidenciaron soportes que permiten concluir que la ejecución de los objetos contractuales se hiciera de conformidad con los términos pactados.
- La entidad contratante garantizó la publicidad de todos los procedimientos y actos asociados a los procesos de contratación.
- A la fecha de la obtención de las evidencias, los contratos auditados no se encuentran liquidados. No obstante, estos se encuentran dentro del tiempo.

2.3 PRESUPUESTO

Mediante el Decreto N° 1390 del 05 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se liquida el presupuesto general del municipio de Itagüí para la vigencia 2014", se fijó el presupuesto para la Línea Fortalecimiento Institucional, Estrategia de Servicio con Calidad del Área de desarrollo: Modernización institucional en la suma de diecisiete mil quinientos veintidós millones trescientos noventa y cuatro mil setecientos veinte pesos (\$17.522.394.720).

De acuerdo con las modificaciones realizadas al presupuesto inicial para la vigencia fiscal 2014, éste se fijó en cuarenta y ocho mil setecientos treinta y cinco millones trescientos cuarenta y ocho mil quinientos cincuenta y cinco pesos (\$48.735.348.555). De ese presupuesto, solo fue destinado para el programa de Gestión fiscal y financiera, siete mil novecientos treinta millones trescientos treinta mil quinientos treinta y nueve pesos (\$7.930.330.539), distribuidos de la siguiente forma:

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Inicial	Definitivo	Variación		\$	%
			\$	%		
TOTAL (DEPENDENCIA O ENTIDAD AUDITADA)	48,735,348,555	48,735,344,327	1,059,995,772	2	46,664,429,075	94
FUNCIONAMIENTO	8,951,168,697	10,186,143,367	1,234,974,670	12	10,037,680,010	99
SERVICIO DE LA DEUDA	22,261,785,138	16,164,750,899	-6,097,034,239	-38	13,535,043,859	84
INVERSIÓN	17,522,394,720	23,444,450,061	5,922,055,341	25	23,091,705,206	88
Políticas fiscales y financieras	3,480,000,000	4,905,051,876	1,425,051,876	29	4,905,051,870	100
Sistema de información presupuestal y contable	2,405,160,000	2,461,455,574	56,295,574	2	2,311,591,885	94
Sensibilización sobre la relación contribuyente - estado	800,000,000	563,823,089	-236,176,911	-42	447,374,240	79
transferencias al área metropolitana y corantioquia	10,837,234,720	15,407,234,720	4,570,000,000	30	15,320,802,409	99
pasivos exigibles	0	106,884,802	106,884,802	100	106,884,802	100

Cuadro N°6. Ejecución Presupuestal de Gastos a 31/12/2014

Fuente: Secretaría de Hacienda, Rendición de cuentas en el aplicativo SIEREC

Elaboró: Equipo Auditor

Consecuente con lo anterior y para una mejor visualización de las cifras se detalla el siguiente cuadro

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO				PRESUPUESTO EJECUTADO	
	Inicial	Definitivo	Variación		\$	%
			\$	%		
TOTAL (DEPENDENCIA O ENTIDAD AUDITADA)	15,636,328,697	18,116,473,906	2,480,145,209	14	33,129,385,216	94
FUNCIONAMIENTO	8,951,168,697	10,186,143,367	1,234,974,670	12	10,037,680,010	99
INVERSIÓN	6,685,160,000	7,930,330,539	1,245,170,539	16	7,664,017,995	98
Políticas fiscales y financieras	3,480,000,000	4,905,051,876	1,425,051,876	29	4,905,051,870	100
Sistema de información presupuestal y contable	2,405,160,000	2,461,455,574	56,295,574	2	2,311,591,885	94
Sensibilización sobre la relación contribuyente - estado	800,000,000	563,823,089	-236,176,911	-42	447,374,240	79

Cuadro N°7. Ejecución Presupuestal de Gastos a 31/12/2014

Fuente: Secretaría de Hacienda, Rendición de cuentas en el aplicativo SIEREC

Elaboró: Equipo Auditor

	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 16 de 18
		Versión: 03

Ejecutándose siete mil seiscientos sesenta y cuatro millones diecisiete mil novecientos noventa y cinco pesos (\$7.664.017.995), para un porcentaje de ejecución del 98% y una participación sobre el presupuesto total del 16%.

Por lo tanto, al evaluar el cumplimiento de las normas aplicables a la ejecución presupuestal, se evidencia:

- En cuanto al cumplimiento de la normatividad presupuestal contemplada en el Acuerdo Municipal 32 de 2005 "Estatuto Orgánico de Presupuesto del Municipio de Itagüí", se evidenció el acatamiento de la normatividad debido a que los actos administrativos que afectaron las apropiaciones presupuestales, contaron con certificados de disponibilidad y registros presupuestales previos.
- Las apropiaciones destinadas a los gastos de la dependencia, estuvieron relacionados con su objeto y funciones.

2.4 RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad con el Decreto 206 del 25 de enero de 2012 en el artículo 6 y el Decreto 918 del 29 de junio de 2012 en el artículo 1 literal e), rendir la cuenta a este Organismo de Control Fiscal, se encuentra delegada en los secretarios de despacho y jefes de dependencias y áreas de la Administración Municipal, siendo responsabilidad de la Secretaría de Hacienda consolidar la información.

Durante la vigencia 2014, se reportó a este Órgano de Control, entre otros, la contratación suscrita mes a mes, la ejecución presupuestal de ingresos y la ejecución presupuestal de gastos con corte al 31 de diciembre de 2014, información correspondiente a las líneas a evaluar, dando cumplimiento de la Resolución 029 de 2014.



INFORME DE AUDITORÍA

Código: FO-AI-10

Página 17 de 18

Versión: 03

3 OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA

En el memorando de encargo N° 13 de 2015, no se relacionó información correspondiente para su respectivo seguimiento.

3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

En el memorando de encargo N° 13 de 2015, no se relacionó información correspondiente para su respectivo seguimiento.

3.3 SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO

En el memorando de encargo N° 13 de 2015, no se relacionó información correspondiente para su respectivo seguimiento.

3.4 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

A la fecha de la obtención de evidencias, no se evidencian beneficios del control fiscal respecto a las actuaciones que generen ahorros, recuperaciones o mejoras en la gestión de la entidad.

COPIA CONTROLADA

4 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
ADMINISTRATIVOS SIN NINGUNA OTRA INCIDENCIA		
FISCALES		
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA DISCIPLINARIA		
ADMINISTRATIVOS CON POSIBLE INCIDENCIA PENAL		
TOTAL		



WILLIAM ECHAVARRÍA LOTERO
Lider de Programa - Coordinador